

## **i ASIGNATURA FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES I**

Código	41120010
Titulación	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y D ...
Módulo	MÓDULO II: FUNDAMENTOS Y MANIFESTACIONES DE ...
Materia	MATERIA II.1 FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES
Curso	1
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C132 - DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA,PLAST..

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### Requisitos

- Nivel competencial de idioma: B1 para extranjeros.
- Carácter presencial de la asignatura
- Código ético: plagio

### Recomendaciones

- Participación activa en clase.
- Consultar bibliografía.
- Entrega de trabajos en las fechas previstas.
- Consultar información en Campus Virtual.

Código Seguro de verificación: 4wIcNpjXwplYtXIbBdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/10



4wIcNpjXwplYtXIbBdXFyg==

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	El alumno es capaz de conocer el origen y la clasificación de los deportes individuales: Atletismo y Gimnasia acrobática.
2.	El alumno es capaz de conocer, interpretar y utilizar la terminología y simbología de representación específica de los deportes individuales: Atletismo y Gimnasia acrobática.
3.	El alumno es capaz de conocer los fundamentos técnicos y tácticos de los deportes individuales: Atletismo y Gimnasia acrobática.
4.	El alumno es capaz de conocer y aplicar los aspectos reglamentarios de los deportes individuales: Atletismo y Gimnasia acrobática.
5.	El alumno es capaz de observar, evaluar y corregir los errores de aprendizaje.
6.	El alumno es capaz de utilizar las distintas aplicaciones informáticas para el desarrollo de los deportes individuales: Atletismo y Gimnasia acrobática.

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CBB8	Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana	GENERAL
CBB9	Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana	GENERAL
CEE1	Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanzaaprendizajerelativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales ycontextuales de las personas	ESPECÍFICA

Código Seguro de verificación:4wIcNpjXwplytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/10



4wIcNpjXwplytXIBbdXFyg==

## CONTENIDOS

Tema 1.- Origen, concepto y clasificación de los deportes individuales.

Tema 2.- Introducción al atletismo. Simbología.

Tema 3.- Las carreras y la marcha.

Tema 4.- Los saltos en atletismo.

Tema 5.- Los lanzamientos en atletismo.

Tema 6.- Las pruebas combinadas en atletismo.

Tema 7.- Introducción a la Gimnasia acrobática. Simbología.

Tema 8.- Programa oficial de pruebas. Código de puntuación.

Tema 9.- Habilidades gimnásticas estáticas (elementos individuales).

Tema 10.- Habilidades gimnásticas dinámicas (elementos individuales).

Tema 11.- Control postural, agarres, ayudas y pirámides en gimnasia acrobática.

Tema 12.- Sesiones prácticas de Atletismo y Gimnasia acrobática para las Unidades didácticas de Educación Física.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Código Seguro de verificación: 4wIcNpjXwplYtXIbBdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/10



4wIcNpjXwplYtXIbBdXFyg==

## Criterios generales de evaluación

### Criterios Generales de Evaluación

Tipo de evaluación: continua

#### Examen:

Se debe reflejar adecuación, claridad, coherencia y precisión de las respuestas.

#### Asistencia:

Dado el carácter presencial de la asignatura, recogido en la memoria del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se considera la asistencia a clase imprescindible dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella.

Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% (20% de las sesiones teóricas y 20% de las sesiones prácticas) establecido o la carencia de trabajos solicitados impedirán la superación de la asignatura y la presentación al examen de evaluación continua.

El/la alumno/a que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia y/o suspendido la evaluación en su primera convocatoria podrá presentarse a la oficial del siguiente semestre y siguientes en un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación. Así las asignaturas del primer semestre podrán realizarla a partir de junio y las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización/reducción en la nota obtenida.

(Art. 2 del Reglamento que regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz aprobado en Consejo de Gobierno, 21 de junio de 2016, BOUCA 212).

#### Trabajos:

Se requiere elaboración/presentación de diferentes trabajos recogidos en la ficha de la asignatura. Deberán ser aprobados con independencia de la prueba de examen. Se valora el nivel de búsqueda, profundización y desarrollo de los trabajos propuestos individuales y grupales.

#### Imposibilidad temporal para realizar las prácticas:

En casos justificados por lesión u otra causa médica que no permitan la realización de las

Código Seguro de verificación: 4wIcNpjXwp1ytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/10



4wIcNpjXwp1ytXIBbdXFyg==

actividades prácticas el alumno/a deberá presenciarlas e implicarse en la medida de lo posible. En el caso de que la lesión impedida realizar más del 50% de las sesiones prácticas, estas quedarán supeditadas a la superación de una prueba práctica final o a la evaluación con examen global.

Alumnos repetidores:

En el caso de que el alumno repetidor desee acogerse al régimen de evaluación continua deberá solicitar un informe al profesor que impartió la asignatura suspendida (en caso de ser diferente) donde se indicarán los apartados superados (asistencia, trabajos, exámenes u otras actividades incluidas en el apartado sistemas de evaluación de la ficha de la asignatura).

En el caso de que algunos de esos apartados este suspenso deberá acogerse a los siguientes criterios:

- a) Asistencia: estarán exentos de asistir a clase si el profesor que impartió la asignatura durante el anterior curso académico informa que ha asistido regularmente a clase y no ha superado el porcentaje máximo de inasistencias a las sesiones teóricas y/o prácticas. Dicho de otra forma. "podrán quedar eximidos, total o parcialmente, de la realización de las actividades presenciales de una asignatura los alumnos que se encuentren repitiendo dicha asignatura (segunda matrícula o sucesivas) o que hubieran cursado otra análoga perteneciente a planes de estudios en extinción, habiendo demostrado en su día la suficiencia en dicha parte de la asignatura; en el supuesto de que el alumno opte por realizar de nuevo las prácticas se entenderá que renuncia a la suficiencia que se le otorgaba, y por tanto estará obligado a los mismos requisitos de asistencia y examen que los alumnos de nuevo acceso".
- b) Trabajos pendientes: el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor que imparta la asignatura durante ese curso académico para aportar los trabajos correspondientes al año en curso.
- c) Examen: se examinará junto con sus compañeros en la convocatoria que estime oportuna en base al programa aprobado para la asignatura durante ese curso académico.

Al alumno repetidor se le respetarán los apartados a), b) y c) únicamente durante un año académico.

El alumno repetidor, aún habiendo cursado durante el primer año la opción de evaluación continua, puede optar durante el año o años en los que esté repitiendo la asignatura y a partir de la segunda convocatoria oficial del año en curso, por la realización de un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación.

Erasmus:

Código Seguro de verificación: 4wIcNpjXwplytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/10



4wIcNpjXwplytXIBbdXFyg==

Aquellos alumnos/as que habiendo participado en una convocatoria Erasmus hayan suspendido alguna de las asignaturas previstas para su convalidación dentro de este programa podrán presentarse durante el mismo curso académico, en el que fueron Erasmus, a la convocatoria de examen de la asignatura homóloga del Grado en CC de la Actividad Física y el Deporte de la UCA. Para ello deberán aportar informe del Coordinador Erasmus de la Universidad de destino donde conste que ha realizado las prácticas de esa asignatura, así como el visto bueno de su Coordinador Académico Erasmus. Deberá acogerse a los criterios de evaluación recogidos en la ficha de la asignatura (trabajos u otras actividades recogidas en el apartado sistemas de evaluación). Se deja a criterio del profesor de la asignatura la adaptación de los requisitos del trabajo grupal/individual o alguna otra actividad que requiera ser realizada en grupo.

## Procedimiento de calificación

1.Examen escrito: 60%.

2.Trabajo grupal: 15%.

3.Trabajo individual:15%.

Observación directa: 5%.

Información del alumnado: 5%

La evaluación positiva de este apartado requiere la asistencia al 80% de las actividades formativas presenciales y superar con un 50% el examen escrito y con el 50% el trabajo grupal y el trabajo individual para aquellos alumnos que opten por la evaluación continua.

Código Seguro de verificación:4wIcNpjXwplytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/10



4wIcNpjXwplytXIBbdXFyg==

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
<b>1. TRABAJO EN GRUPO:</b> Elaboración de un trabajo grupal en Gimnasia Acrobática y exposición práctica del mismo.	Desarrollo en el tema, calidad del trabajo entregado y de la exposición, participación activa de los diferentes componentes del grupo.
<b>2. TRABAJO INDIVIDUAL:</b> Elaboración individual de trabajos que completen y profundicen los diferentes contenidos tratados en las prácticas realizadas durante el curso. Deben contemplar tanto Gimnasia Acrobática como Atletismo.	Desarrollo y profundización en el tema, estructura, claridad de conceptos, aplicación práctica, bibliografía y bases de datos consultados.
<b>3. PRUEBA ESCRITA:</b> Examen escrito.	Examen escrito compuesto por preguntas tipo test, desarrollo y/o supuestos prácticos donde se evalúa la claridad y precisión de las respuestas dadas por el alumno.
<b>4. OBSERVACIÓN DIRECTA:</b> Observación directa.	Observación de las actividades realizadas por el alumno.
<b>5. INFORMACIÓN DEL ALUMNADO:</b> Información del alumnado.	Realización y entrega de actividades durante el desarrollo de la asignatura.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
CASALS VAZQUEZ, CRISTINA	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	Sí

Código Seguro de verificación: 4wIcNpjXwplytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/10



4wIcNpjXwplytXIBbdXFyg==

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	SESIONES TEÓRICAS: Clase magistral y debate en clase de los contenidos expuestos
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	SESIONES PRÁCTICAS, SEMINARIOS Y PROBLEMAS: Desarrollo de sesiones prácticas con juegos que se pueden incluir en las sesiones de Educación Física incidiendo en la conexión con la parte teórica. Seminarios sobre búsqueda de información sobre los temas tratados en las clases de Teoría: Referencias bibliográficas, webgrafía, bases de datos y otras fuentes de información. Algunos de los contenidos teóricos serán tratados en sesiones prácticas.
10 Actividades formativas no presenciales	85	ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES: Plataforma virtual. Trabajos en grupos reducidos. Trabajo individual. Ampliación y estudio del temario con la bibliografía recomendada
11 Actividades formativas de tutorías	10	TUTORÍAS: Reuniones tutor/alumnos para, de forma personalizada o en pequeños grupos, aconsejar o resolver dudas sobre la asignatura y el proceso de aprendizaje. Corrección de trabajo
12 Actividades de evaluación	7	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: Examen escrito de los contenidos impartidos. Entrega de trabajos realizados (individual y grupal). Exposición de trabajos

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

Albert Batalla Flores (2000). Deportes Individuales. INDE. Joan Rius Sant (2005).

Código Seguro de verificación: 4wIcNpjXwplYtXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/10



4wIcNpjXwplYtXIBbdXFyg==



METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE ATLETISMO. PAIDOTRIBO. VITALIY POLISCHUK (2007). ATLETISMO INICIACION Y PERFECCIONAMIENTO. PAIDOTRIBO. ALFONSO VALERO VALENZUELA, ALBERTO GÓMEZ MÁRMOL (2014). Fundamentos del Atletismo: Claves para su Enseñanza. PILA TELEÑA. ADELA DE CASTRO MANGAS (2016). EL ATLETISMO EN LA ESCUELA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA. NOCIONES BÁSICAS Y 40 EJERCICIOS PRÁCTICOS. NOCIONES BÁSICAS Y 40 EJERCICIOS PRÁCTICOS. NARCEA. Carlos Araújo (2003). Manual de ayudas en gimnasia. PAIDOTRIBO. MERCEDES VERNETTA SANTANA, JESÚS LÓPEZ BEDOYA, FRANCISCO PANADERO BAUTISTA (2009). EL ACROSPORT EN LA ESCUELA 4ª ED. INDE. Jose Manuel Viedma Martínez (2005). UNIDADES DIDÁCTICAS PARA SECUNDARIA: JUEGOS Y DEPORTES : ACROSPORT. UNIDADES DIDACTICAS SECUNDARIA. EDITORIAL WANCEULEN, S.L.

### Bibliografía específica

CAMPOS GRANELL, J. (2006). Las técnicas del atletismo. Ed. Paidotribo. Barcelona. VALERO, A. Y CONDE, J.L. (2003). Comprender el atletismo. Editorial INDE: Madrid POLISCHULK, V. (2007). Atletismo. Iniciación y perfeccionamiento. Ed. Paidotribo. Barcelona RIUS SANT, J. (2008). Metodología y técnicas de atletismo. Ed. Paidotribo. Barcelona. OLIVERA BELTRAN, J. (2007). Campos Granell, J. y ENRIQUE GALLACH, J. (2004). "Técnicas de atletismo. Manuel práctico de enseñanza". Barcelona: Ed. Paidotribo. García, J., Durán, y Sainz, A. (2004). Jugando al atletismo. Madrid: Ed. Real Federación Española de Atletismo. Atletismo (I). Carreras. Real Federación Española de Atletismo. BRAVO, LOPEZ, RUF Y SEIRULO. (1994). Atletismo (II). Saltos. Real Federación Española de Atletismo. BRAVO, MARTINEZ, DURAN Y CAMPOS. (1994). Atletismo (III). Lanzamientos. Real Federación Española de Atletismo. I.A.A.F.. Manual oficial. KRAMER, K. (1993). Guía para escuelas de atletismo. Junta de Andalucía. Málaga. ESTAPÉ TOUS, E; GRANDE RODRIGUEZ, I.; LOPEZ MOYA, M. (2008). Las habilidades gimnásticas y acrobáticas en el ámbito educativo. Editorial INDE. Madrid. DOS REIS ARAÚJO, C. (2004). El acrosport en la escuela. Inde. Madrid. VIEDMA MARTINEZ, J.M. (2003). Juegos y Ejercicios de Acrobacia. Wanceulen. Sevilla. VIEDMA MARTINEZ, J.M. (2005). Unidades didácticas para Secundaria: Acrosport. Wanceulen. Sevilla. VELAZAQUEZ DE LOS RIOS, A.; MARTINEZ CALLE, A. (2005). Desarrollo de habilidades a través de materiales alternativos. Wanceulen. Sevilla. ESTAPE TOUS, E. (2002). La acrobacia en gimnasia artística: su técnica y didáctica. Inde. Zaragoza. VIEDMA MARTINEZ, J. (2005). Juegos y deportes: Acrosport (Unidades didácticas para secundaria). Wanceulen. Sevilla. HOUT-MONET, C.; SOCIE, M. (2000). ACROSPORT. Editorial Deportiva Agonos

Código Seguro de verificación: 4wIcNpjXwplytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/10



4wIcNpjXwplytXIBbdXFyg==

## Bibliografía ampliación

I.A.A.F. (2009). Manual IAAF. Disponible de forma gratuita en .pdf en la web de la R.F.E.A. <http://www.rfea.es/revista/manualiaaf/manualiaaf2009.pdf> BROZAS, M.P. y NOWOTYNSKI, W. (2002). Los portés como componente técnico específico del acrosport. RendimientoDeportivo.com, N° 2. <http://www.RendimientoDeportivo.com/N002/Artic011.htm> CARRASCO, R. (2004). LEON-PRADOS, JA. (2004). Seguridad e higiene en la práctica saludable del acrosport. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, N° 16

## COMENTARIOS

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

## MECANISMOS DE CONTROL

Participación de los alumnos en las clases teóricas y prácticas.  
Asistencia a las clases prácticas.  
Reuniones de Coordinación.  
Encuestas de satisfacción.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: 4wIcNpjXwplytXIBbdXFyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/10



4wIcNpjXwplytXIBbdXFyg==